

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 16 Viernes 18 de enero de 2019 Sec. IV. Pág. 2298

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1745 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 432/2018 habiéndose dictado en fecha 14 de noviembre de 2018 por el Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Juan Escrihuela Bono, con CIF 73909683B, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador Concursal a doña Beatriz Carbonell Rebolleda en cualidad de abogada, con domicilio profesional en Valencia, calle Roger de Lauria, 24, 1.°, 46002 Valencia, teléfono 963 21 57 40, y correo electrónico juanescrihuela@sueabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 27 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A190001985-1